



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Un **proyecto** que contendrá una descripción pormenorizada de las actuaciones que se pretenden realizar en relación con los contenidos establecidos en el artículo 3 de la Orden EDU/730/2018 de 22 de junio. La estructura del proyecto incluirá el contenido valorable de conformidad con los epígrafes descritos en el apartado octavo. El **documento nº 2** indicará la denominación del proyecto y la fecha en que fue aprobado por la entidad.
- b) El presupuesto económico del proyecto incluirá al menos los epígrafes de detalle de previsión de gasto justificable de la actividad, según modelo establecido como **documento nº 3**.
- c) Documento que acredite la representación.
- d) Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) de la entidad.
- e) En el supuesto de solicitantes con trabajadores por cuenta ajena, en atención al cumplimiento del artículo 6, puntos 1 y 2 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad, incluirán declaración responsable acreditativa del cumplimiento de la citada normativa, y de la exención de la obligación o no de sujeción, conforme al modelo que figura en el **documento nº 4**.
- f) Los solicitantes de la ayuda que deseen les sea anticipado el 100% de su importe, en el caso de resultar beneficiarios, deberán indicarlo en la solicitud.